

DECRETO 2615 DE 1997

(octubre 28)

por el cual se nombra Superintendente Delegado para la Inspección y Control
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el ordinal 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al señor Teniente Coronel Luis Alberto Sánchez Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía número 19349667 de Bogotá, como Superintendente Delegado para la Inspección y Control de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.